



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0074759**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-02-2023 a las 11:40 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **INSAMETAL**
- Correo Electrónico tecnico@insametal.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas INSAMETAL, S.A., AP CONSTRUCCIONES METALICAS, S.L.U., TALLER AGRÍCOLA YEPABELY, S.L., TRIPLE C INVERSIONES GRANADILLA, S.L. y CERRAJERÍA BEDIESTA, S.L. y la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas INMETOL S.L. y OPROYECTS IBERICA, S.L. debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas INSAMETAL, S.A., AP CONSTRUCCIONES METALICAS, S.L.U., TALLER AGRÍCOLA YEPABELY, S.L., TRIPLE C INVERSIONES GRANADILLA, S.L. y CERRAJERÍA BEDIESTA, S.L. y la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas INMETOL S.L. y OPROYECTS IBERICA, S.L. debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 14/02/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0074759**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-02-2023 a las 11:40 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **ap construcciones metalicas sl**
- Correo Electrónico mmena@menapajuelo.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas INSAMETAL, S.A., AP CONSTRUCCIONES METALICAS, S.L.U., TALLER AGRÍCOLA YEPABELY, S.L., TRIPLE C INVERSIONES GRANADILLA, S.L. y CERRAJERÍA BEDIESTA, S.L. y la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas INMETOL S.L. y OPROYECTS IBERICA, S.L. debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

...→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas INSAMETAL, S.A., AP CONSTRUCCIONES METALICAS, S.L.U., TALLER AGRÍCOLA YEPABELY, S.L., TRIPLE C INVERSIONES GRANADILLA, S.L. y CERRAJERÍA BEDIESTA, S.L. y la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas INMETOL S.L. y OPROYECTS IBERICA, S.L. debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

...→ [Fecha del Acuerdo](#) 14/02/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0074759**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-02-2023 a las 11:40 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **TALLER AGRICOLA YEPABELY, S.L.**
- Correo Electrónico taller@yepabely.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas INSAMETAL, S.A., AP CONSTRUCCIONES METALICAS, S.L.U., TALLER AGRÍCOLA YEPABELY, S.L., TRIPLE C INVERSIONES GRANADILLA, S.L. y CERRAJERÍA BEDIESTA, S.L. y la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas INMETOL S.L. y OPROYECTS IBERICA, S.L. debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas INSAMETAL, S.A., AP CONSTRUCCIONES METALICAS, S.L.U., TALLER AGRÍCOLA YEPABELY, S.L., TRIPLE C INVERSIONES GRANADILLA, S.L. y CERRAJERÍA BEDIESTA, S.L. y la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas INMETOL S.L. y OPROYECTS IBERICA, S.L. debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 14/02/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0074759**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-02-2023 a las 11:40 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **TRIPLE C INVERSIONES GRANADILLA, S.L.**
- Correo Electrónico gestion@asescon.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas INSAMETAL, S.A., AP CONSTRUCCIONES METALICAS, S.L.U., TALLER AGRÍCOLA YEPABELY, S.L., TRIPLE C INVERSIONES GRANADILLA, S.L. y CERRAJERÍA BEDIESTA, S.L. y la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas INMETOL S.L. y OPROYECTS IBERICA, S.L. debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas INSAMETAL, S.A., AP CONSTRUCCIONES METALICAS, S.L.U., TALLER AGRÍCOLA YEPABELY, S.L., TRIPLE C INVERSIONES GRANADILLA, S.L. y CERRAJERÍA BEDIESTA, S.L. y la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas INMETOL S.L. y OPROYECTS IBERICA, S.L. debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 14/02/2023



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0074759**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-02-2023 a las 11:40 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **CERRAJERIA BEDIESTA SL**
- Correo Electrónico bediesta@cerrajeriabediesta.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas INSAMETAL, S.A., AP CONSTRUCCIONES METALICAS, S.L.U., TALLER AGRÍCOLA YEPABELY, S.L., TRIPLE C INVERSIONES GRANADILLA, S.L. y CERRAJERÍA BEDIESTA, S.L. y la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas INMETOL S.L. y OPROYECTS IBERICA, S.L. debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- El licitador cumple con los requisitos establecidos en el pliego rector de la licitación.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
 - * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos

registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

...→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas INSAMETAL, S.A., AP CONSTRUCCIONES METALICAS, S.L.U., TALLER AGRÍCOLA YEPABELY, S.L., TRIPLE C INVERSIONES GRANADILLA, S.L. y CERRAJERÍA BEDIESTA, S.L. y la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas INMETOL S.L. y OPROYECTS IBERICA, S.L. debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

...→ [Fecha del Acuerdo](#) 14/02/2023



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0074759**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-02-2023 a las 11:40 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **INMETOL SL**
- Correo Electrónico taller@inmetol.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas INSAMETAL, S.A., AP CONSTRUCCIONES METALICAS, S.L.U., TALLER AGRÍCOLA YEPABELY, S.L., TRIPLE C INVERSIONES GRANADILLA, S.L. y CERRAJERÍA BEDIESTA, S.L. y la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas INMETOL S.L. y OPROYECTS IBERICA, S.L. debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido provisionalmente
- El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Subsanable) : El licitador ha contestado SI y NO en el apartado 2.1.6 Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos, por lo que deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

→ Fecha final de respuesta 17/02/2023 14:00

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas INSAMETAL, S.A., AP CONSTRUCCIONES METALICAS, S.L.U., TALLER AGRÍCOLA YEPABELY, S.L., TRIPLE C INVERSIONES GRANADILLA, S.L. y CERRAJERÍA BEDIESTA, S.L. y la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas INMETOL S.L. y OPROYECTS IBERICA, S.L. debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ Fecha del Acuerdo 14/02/2023



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0074759**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-02-2023 a las 11:40 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT4 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Río Henares, 1
- (45007) Toledo España

Contacto

- Teléfono 925289536
- Correo Electrónico contratacion.ut4@tragsa.es

Destinatario

- **OPROYECTS IBERICA, SL**
- Correo Electrónico maria.martin@oprojects.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
- Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de las ofertas presentadas por las empresas INSAMETAL, S.A., AP CONSTRUCCIONES METALICAS, S.L.U., TALLER AGRÍCOLA YEPABELY, S.L., TRIPLE C INVERSIONES GRANADILLA, S.L. y CERRAJERÍA BEDIESTA, S.L. y la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas INMETOL S.L. y OPROYECTS IBERICA, S.L. debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido provisionalmente
- El licitador deberá subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Subsanable) : El licitador no ha contestado al apartado 2.5 MOTIVOS DE EXCLUSIÓN NACIONALES, por lo que deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Subsanable) : El licitador no contesta a los apartados 2.3.2. Incumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho social y 2.3.3. Incumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral de su anexo II con la declaración responsable presentada, por lo que deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Subsanable) : El licitador no ha contestado a los apartados 2.1.1 Participación en una organización delictiva; 2.1.2 Corrupción; 2.1.3 Fraude; 2.1.4 Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas y 2.1.5 Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo; además no contesta al apartado 2.1.6 Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos, por lo que deberá presentar nuevamente el anexo II debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, en formato pdf a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : No aplica, es empresa nacional

→ [Fecha final de respuesta](#) 17/02/2023 14:00

→ Se acuerda la admisión de las ofertas presentadas por las empresas INSAMETAL, S.A., AP CONSTRUCCIONES METALICAS, S.L.U., TALLER AGRÍCOLA YEPABELY, S.L., TRIPLE C INVERSIONES GRANADILLA, S.L. y CERRAJERÍA BEDIESTA, S.L. y la necesidad de solicitar subsanación de las ofertas presentadas por las empresas INMETOL S.L. y OPROYECTS IBERICA, S.L. debiendo subsanar la documentación presentada en el sobre electrónico único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 14/02/2023